

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA  
CANISERENERGY S.A.  
AL 20 DE ABRIL DEL 2017**

En Quito a los veinte días de abril del año dos mil diecisiete, con lo dispuesto en la Ley de Compañías, se reúne la Junta General Extraordinaria de Socios de la compañía **CANISERENERGY S.A.**, en la oficina de la empresa en la ciudad de Quito, siendo las diez horas, se reúnen los siguientes socios:

<b>SOCIOS</b>	<b>APORTACIONES</b>
BYRON MAURICIO LOPEZ ROBAYO	792,00
BYRON RAUL LOPEZ ROBAYO	8,00
<b>TOTAL</b>	<b>800,00</b>

Preside la Junta, por decisión unánime de los socios, el señor Byron Mauricio Lopez Robayo y actúa como secretario el Señor Byron Raúl López Robayo , socio de la empresa, quien informa y deja constancia de que encuentra presente la totalidad del capital social de la Compañía.

En vista que se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía y de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías, resuelven de forma unánime constituirse en Junta General Extraordinaria, con el objeto de tratar y resolver el siguiente asunto.

- 1.- Conocimiento y resolución del Informe de Labores del Gerente General por el periodo económico del 01 de enero al 31 de diciembre de 2016
- 2.- Conocimiento y resolución de los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico 2016
- 3.- Informe de Comisario
- 4.- Notas Contables

**Con relación al primer punto del orden del día**, el Señor Byron Mauricio Lopez Robayo da lectura al informe por las actividades económicas realizadas y las cifras presentadas en los

Estados Financieros por el periodo 2016. Los socios analizan el informe y procede a aceptar lo expuesto por unanimidad.

**Con relación al segundo punto del orden del día** Informa que los resultados finales están reflejados en los Estados Financieros del año 2016 que fueron elaborados aplicando las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y son: Estado de Situación Financiera, Estado del Resultado Integral, Estado de Flujos de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio.

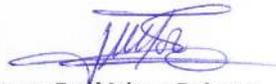
Una vez terminada la revisión de los Estados Financieros la Junta General aprueba los Estados Financieros que se anexaran y enviaran en el formato de la Superintendencia de Compañías, los cuales serán adjuntados al Informe de Gerencia y copia de esta acta.

**Con relación al punto tres**, la Srta Carolina Villacres, Comisaria, da lectura al informe en el cual da sugerencias en cuanto a la apertura de nuevos clientes, además no encontró ninguna novedad.

**Con relación al punto cuatro**, El Sr. Mauricio Lopez da lectura a las Notas Contables, mismas que son el soporte de los Estados de Situación y Estado de Pérdidas y Ganancias.

Terminado el orden del día, la presidencia concede un receso de treinta minutos para que se proceda a elaborar el acta definitiva. Una vez elaborada el acta definitiva el señor Presidente de la Junta General Universal da lectura a la misma, la cual es aprobada por unanimidad en todo su contenido.

  
Byron Mauricio Lopez R.  
ACCIONISTA  
PRESIDENTE DE LA JUNTA

  
Byron Raul López Robayo  
ACCIONISTA  
SECRETARIO DE LA JUNTA